



AUTORIZA ASISTENCIA, CONTRATACIÓN DIRECTA COMO PROVEEDOR ÚNICO Y PAGO POR ASISTENCIA A ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº A- 1271,

SANTIAGO, 26 AGO. 2009

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional de Gobiernos Regionales; la Resolución Exenta Nº A 431/2006, de esta Jefatura Superior, que delegó facultades en la Jefatura de la de División de Administración y Finanzas; en el artículo 27, letra b) del D. F. L Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834 - Estatuto Administrativo -; la Ley Nº 20.314, de Presupuesto del Sector Público año 2009; la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 3º letra B, Art. 7º letra C y Art. 8º letra D; el DL. Nº 1263, Decreto Ley Orgánico de Administración Financiera del Estado y sus modificaciones; la Resolución Exenta Nº A-1985, de 2008, que aprueba el Programa de Capacitación del Gobierno Regional para el año 2009; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

a) Que el Plan Anual de Capacitación PAC 2009 considera un ítem denominado Necesidades Emergentes para acoger requerimientos no previstos.

b) Que el tema que abordará el seminario organizado por la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM) y el Archivo Nacional es de gran relevancia en la implementación de la Ley Nº 20.285, sobre Acceso a la Información Pública (Transparencia).

c) Que la actividad en cuestión no se encuentra disponible en Catálogo Electrónico de Convenios Marco, Chilecompra Express.

d) Que la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM) y el Archivo Nacional, organismos públicos organizadores de la actividad, han delegado en la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile los aspectos organizativos asociados.

e) Que existen los recursos presupuestarios disponibles.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE la contratación directa como proveedor único a Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile, mediante la emisión de Orden de Compra Nº 4289-15-SE09 en el portal www.mercadopublico.cl.

2.- AUTORÍCESE la compra de los cupos para la asistencia de los/as funcionarios/as que a continuación se indica para asistir al VI Seminario de Archivos de Tradición Ibérica "Archivos y Ciudadanía:



Tendencias Actuales en el Acceso y Uso de la Información", organizado por la DIBAM y el Archivo Nacional de Chile, a realizarse en el mes de septiembre de 2009 los días 08 de 18:00 a 19:30; 09 de 9:00 a 19:00; 10 de 09:00 a 19:30; 11 de 09:00 a 12:30, totalizando 20 horas, en el Centro Patrimonial Recoleta Dominica, ubicado en Avenida Recoleta N° 683, comuna de Recoleta, Santiago.

	Participante	RUT
1	JENNIFER LUEIZA FLORES	15.327.739-7
2	LORENA TRONCOSO TAMAYO	13.303.543-5
3	RODRIGO VILLALÓN DINAMARCA	13.219.271-5

Asistirá también la persona contratada a honorarios que se individualiza:

	Participante	RUT
1	NÁYADE PÉREZ RÍOS	7.078.926-4

3.- AUTORÍCESE el pago a la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile, RUT 72.701.000-9, por concepto de la s inscripciones en el seminario indicado en los considerando precedentes.

4.- IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución por la suma de \$240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos.-) al Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 002, del Programa 01, presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional para el año 2009.-

5.- PUBLÍQUESE, la presente Resolución Exenta en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes a su dictación.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



**NELSON DRAGO MIRANDA
JEFE
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

AAR / POZ / MMC / mmc.

Distribución:

- División Administración y Finanzas
- Depto. Recursos Humanos
- Depto. Presupuesto y Contabilidad
- Depto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Presupuesto (DAF)
- Unidad de Personal
- Unidad Capacitación
- Oficina de Partes
- Interesados/as

14753-09